

26612 - Procesos evolutivos y diversidad

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26612 - Procesos evolutivos y diversidad

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende que el maestro/a conozca la diversidad del alumnado que se va a encontrar en la etapa de 6 a 12 años. Diversidad en cuanto a características personales y de desarrollo: sensoriales, motoras, conductuales, cognitivas; de aprendizaje escolar, socioculturales y contextuales, atendiendo también a las consecuencias de ese desarrollo diverso en los aprendizajes escolares. Así, el maestro/a, deberá saber valorar cómo trabajar con este alumnado diverso, compensando el efecto de sus dificultades, habilitándolo y promoviendo su desarrollo óptimo y autonomía.

El planteamiento y objetivos de esta asignatura están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>):

* Objetivo 3: Salud y bienestar.

* Objetivo 4: Educación de calidad.

* Objetivo 5: Igualdad de género.

* Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

2. Resultados de aprendizaje

1. Entiende el concepto de proceso evolutivo y diversidad en el aula, establece algunos de los elementos que lo definen y sabe aplicar el concepto de necesidades educativas especiales dentro del contexto legislativo de referencia.
2. Conoce cómo afectan las diferentes discapacidades biológicas, psicológicas y sociales al desarrollo de niños y niñas y su influencia en el ámbito escolar, teniendo en cuenta, sobre todo, aspectos evolutivos.
3. Identifica alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y analiza su evolución a partir de las condiciones personales, familiares y educativas que aparecen en cada caso.
4. Desarrolla habilidades, actitudes y capacidades que le permiten una interacción activa y positiva con todo el alumnado y ser un mediador en su integración social y educativa.
5. Potencia y desarrolla habilidades de trabajo en equipo enfocadas al ámbito escolar, de tal manera que se favorezca el trabajo entre los diferentes profesionales que intervienen en el contexto de atención a niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, promoviendo con ello la integración real en el aula y en el centro de este alumnado

3. Programa de la asignatura

Comprende el estudio de la diversidad de características y necesidades educativas que pueden presentar en su desarrollo el ACNEAE en la etapa de primaria, atendiendo a la comprensión de factores ambientales y biológicos, y a los principios básicos de detección, evaluación e intervención psicopedagógica. Destacando las necesidades asociadas a:

Dificultades específicas del aprendizaje: lectura, escritura y cálculo. Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

Trastornos del lenguaje y la comunicación.

Dificultades por condiciones personales o de historia escolar. Incorporación tardía al sistema educativo.

Altas capacidades.

Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial, motora o intelectual. Trastornos graves de conducta.

Trastornos del espectro autista

Otros trastornos mentales o del desarrollo.

4. Actividades académicas

La metodología parte del aprendizaje activo basado en la metodología de casos, casos basados en situaciones reales adaptadas para el aprendizaje de magisterio, que permiten ubicar los aspectos teóricos de la asignatura desde su aplicación en situaciones reales, situaciones que mediante esta metodología permiten un abordaje activo, abierto y construido activamente por los/las estudiantes. En el grupo de inglés (Facultad de Educación), esta metodología tiene algunos ajustes, basándose la misma en el modelo de aula invertida y la elaboración productos en grupo. La combinación de trabajo en pequeño grupo, gran grupo, autoevaluación y co-evaluación permiten diversificar los enfoques de los casos y ampliar la interacción entre iguales como elemento básico de su aprendizaje.

La mayor parte de estas actividades se realizan durante el curso en grupo grande y grupo pequeño y permiten gestionar y regular la actividad del estudiante, así como obtener un feedback de rendimiento. Se completan las actividades con exposiciones teóricas del profesorado y la participación en otras actividades fuera del aula adaptadas al centro y al horario (charlas, visitas a centros, diseños de casos en grupo).

5. Sistema de evaluación

La evaluación del estudiante será mixta, con actividades evaluables durante el período de docencia (40%) y una prueba final en formato de examen (60%).

1. Actividades evaluables durante el periodo de docencia: 40%

Los estudiantes de la asignatura realizarán a lo largo del semestre y durante el periodo de clases las siguientes actividades:

- **30% Informes grupales** de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte (casos, vídeos o registros). Se realizarán de dos a cinco informes de caso de estudiantes con necesidades de apoyo educativo, que a su vez se podrán complementar con tareas paralelas de corrección por pares y/o exposición en grupo. Los informes y características de los informes a entregar serán anunciados en clase por el profesorado responsable, así como la fecha y formato de entrega de los mismos. Se realizarán durante el periodo de docencia de la asignatura y para su evaluación será precisa la entrega en las fechas establecidas por el profesorado.
- **10% Autoevaluaciones individuales y grupales** sobre funcionamiento y organización de trabajo en grupo y de los aprendizajes alcanzados. Así mismo se incluye una autoevaluación final de la asignatura que puede incorporar la relación de la misma con el análisis de casos prácticos elaborados por el alumnado o la identificación de prácticas concretas en centros educativos o de otra naturaleza realizada en charlas y conferencias o en la visita a centros educativos. Se realizarán durante el periodo de docencia de la asignatura y antes del examen final. Para su evaluación será precisa la entrega en las fechas establecidas por el profesorado.

2 Examen final: 60%

Prueba individual final escrita basada en una parte teórica con preguntas de tipo test o preguntas de desarrollo y una parte práctica con casos o supuestos breves. La misma se realizará en la fecha oficial que cada centro haya establecido para los exámenes finales.

En cualquier caso, será preciso superar el examen final para obtener la calificación del aprobado en la materia. Dado que esta prueba es de carácter final e individual, si un alumno/a obtiene en la misma mejor calificación que la resultante en la calificación total (dada por la media ponderada según cuadro anterior), se le asignará la mejor calificación de ambas. Las preguntas tipo test descontarán en cualquier caso los efectos debidos al azar.

La nota final de esta prueba será la media de la parte teórica y de la parte práctica, siendo preciso obtener al menos un 4 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 4 o la nota media de ambas es inferior a 5, el estudiante no habrá superado el examen ni la asignatura.

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos/as que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en un prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro.

La segunda convocatoria tendrá el formato de la evaluación global final. En el caso de aquellos estudiantes que tuviesen aprobada la parte de actividades evaluables durante las clases mantendrán esta parte siempre y cuando la misma mejorase su calificación final.

Quinta y sexta convocatoria

El estudiantado de 5ª y 6ª convocatoria será evaluado con el mismo sistema de evaluación que el resto de alumnado. El alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.